



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA  
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 07 FEB 2017

RES. H. N° 0036 / 17

Expte. N° 4.220/14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno de la Maestría en Estudios Literarios Favio Norberto Barques L. U N° 791.609, tramita la aprobación de tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Mgt. Susana Alicia Constanza Rodríguez acepta la Dirección de la Tesis de Maestría;

Que el alumno presenta el trabajo de tesis de maestría avalado por su Directora;

Que el Comité Académico de la Maestría en Estudios Literarios aprueba el Proyecto y la dirección de tesis propuestos, eleva nómina de tribunal para su evaluación posterior;

Que el Departamento de Posgrado otorga el visto bueno a la presentación del maestrando y dado el tiempo transcurrido aconseja dar por aprobado el tema y director elegidos;

Que la comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 689/16, aconseja tener por aprobado Tema, Director y conformación de Tribunal Evaluador;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión ordinaria del día 13/12/16)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR APROBADO el tema de tesis de la Maestría en Estudios Literarios, propuesto por el alumno Favio Norberto Barques, L. U N° 791.609, *"INTERDISCURSIVIDAD ENTRE PORNOGRAFÍA Y LITERATURA. La secuencia pornográfica y la manipulación del referente como procedimientos de pornografización en la narrativa argentina contemporánea"*.

ARTÍCULO 2°.- TENER POR DESIGNADA a la Mgt. Susana Alicia Constanza Rodríguez directora de la Tesis de Maestría mencionada en el artículo que antecede.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA  
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

RES. H. N° 0036/17

ARTÍCULO 3º.- APROBAR el Tribunal evaluador de la Tesis de Maestría en Estudios Literarios propuesto por el Comité Académico de la mencionada carrera, que tendrá a su cargo la evaluación del trabajo de tesis "*INTERDISCURSIVIDAD ENTRE PORNOGRAFÍA Y LITERATURA. La secuencia pornográfica y la manipulación del referente como procedimientos de pornografización en la narrativa argentina contemporánea*", del alumno Favio Norberto Barques:

Miembros Titulares: Dr. Carlos Hernán Sosa (UNSa)  
Dra. Irene López (UNSa)  
Dra. Alejandra Nallim (UNJu)

Miembros Suplentes: Dra. Marcela Sosa (UNSa)  
Mgt. Lucila Lastero (UNSa)  
Mgt. Elisa Moyano (UNSa)

ARTÍCULO 3.- NOTIFICAR al interesado, Directora, Miembros del jurado, Dirección de Control Curricular, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Dpto. Alumnos.

sr/JR

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa